

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

121

Fecha: 04/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2003 31 03003 00166	Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO OSORIO PATIÑO	MIGUEL ANGEL MUÑETON CARDONA	Auto de Trámite Traslado del nuevo avalúo comercial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante a la parte contraria por el término de diez (10) días.	03/11/2020		1 tomo 3
63001 2011 31 03003 00375	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JULIO ALBERTO ZULETA MORA	Auto de Trámite No tiene en cuenta publicación de remate y ordena oficiar.	03/11/2020		1
63001 2014 31 03003 00325	Ejecutivo Singular	JULIAN OSPINA GOMEZ	CONSDI ELECTRICOS CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS LTDA	Auto de Trámite Embargo de alimentos surte efectos legales y ordena oficiar a Despacho Judicial comunicándole dicha decisión.	03/11/2020		2
63001 2016 31 03003 00126	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	JANNETH SOFIA CRUZ RINCON	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se nombra nuevo liquidador, se deja sin efectos parcialmente auto y requiere	03/11/2020		
63001 2017 31 03003 00104	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	MARCO FIDEL LOPEZ LOPEZ Y OTRO	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante manifestaciones de bancos.	03/11/2020		2
63001 2019 31 03003 00121	Ejecutivo Singular	RAMIRO VELASQUEZ MESA	GOAR SADOG CORREA TORO	Auto Ordena Oficiar Al Juzgado Cuarto Civil Municipal Armenia informándole que embargo de remanentes surte efectos.	03/11/2020		2
63001 2019 31 03003 00161	Verbal	LEIDY JOHANNA RUBIO SEDANO	CLINICA FUNDADORES ARMENIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se prorroga competencia por seis (6) meses más y se fija audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., el día trece (13) del mes de Abril del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) en la sala de audiencia Nro.4.	03/11/2020		1
63001 2019 31 03003 00227	Ejecutivo Singular	BUILDING TECHNOLOGY S.A.S.	PROCAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto ordena seguir adelante en la Ejecución	03/11/2020		2
63001 2019 31 03003 00227	Ejecutivo Singular	BUILDING TECHNOLOGY S.A.S.	PROCAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante oficios remitidos por el Juzgado 2 Civil del Circuito de Popayán y de Alianza Fiduciaria.	03/11/2020		
63001 2019 31 03003 00249	Verbal	GLORIA INES VALENCIA CEBALLOS	LUIS ALBERTO SALAZAR ARCILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., el día veintiséis (26) del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), y decreta pruebas.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2019 00328	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS GUILLERMO HENAO DIEZ	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante respuesta de entidad.	03/11/2020		2
63001 31 03003 2020 00112	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante manifestación banco y deja sin efecto auto de fecha 26 de octubre de 2020.	03/11/2020		2
63001 31 03003 2020 00132	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante lo manifestado por entidad bancaria.	03/11/2020		2
63001 31 03003 2020 00164	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO MARTINEZ ARISTIZABAL	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante lo manifestado por entidad bancaria.	03/11/2020		2
63001 31 03003 2020 00186	Ejecutivo con Título Hipotecario	HECTOR JOSE JARAMILLO GALLO	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve retiro demanda Autoriza.	03/11/2020		1
63001 31 03003 2020 00188	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve retiro demanda Autoriza.	03/11/2020		1
63190 40 89001 2020 00097	Sin clase de Proceso	EDWIN JAMES ZAMBRANO FLORIDO	ADRIANA OLAYA VILLEGAS	Auto decide conflicto de competencia Declarar infundado el impedimento manifestado por el Juez Primero Promiscuo Municipal de Circasia.	03/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

04/11/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO